

Gerardo Marriaga Tovar

De: Tatiana Lopez <tatiana.lopez@seguridadsuperior.co>
Enviado el: jueves, 16 de abril de 2020 9:27 a. m.
Para: 'Ercilia Barrios Florez'
Asunto: RE: SOLICITUD DE AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA OFERTA SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
Datos adjuntos: RATIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.pdf; MODIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD.pdf

Cordial saludo.

Por medio del presente SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., se permite ratificar la validez de su oferta dentro del proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-001-2020., como se evidencia en los archivos adjuntos.

Agradezco su atención.

Cordialmente,
Tatiana López González
Coordinadora de Licitaciones Junior

Seguridad Superior Ltda.
Cra. 50 # 96 - 09 La Castellana - Bogotá
Tel: 623 05 81
Cel: 350 806 51 77
tatiana.lopez@seguridadsuperior.co
www.seguridadsuperior.com.co



es una empresa del 

PROTEGEMOS
lo que realmente importa

Bogotá • Cali • Barranquilla • Cartagena • Manizales • Girardot • Ibagué • Medellín • Bucaramanga • Santa Marta • Villavicencio • Tunja • Neiva • Montería

El contenido de este mensaje (incluido los documentos adjuntos) puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, SEGURIDAD SUPERIOR LTDA no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

This communication (including all attachments) may contain information that is private, confidential and privileged. If you have received this communication in error; please notify the sender immediately, delete this communication from all datastorage devices and destroy all hard copies. Any use, dissemination, distribution, copying or disclosure of this message and any attachments, in whole or in part, by anyone other than the intended recipient(s) is strictly prohibited. This message has been checked with an antivirus software; accordingly, SEGURIDAD SUPERIOR LTDA is not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software.

No imprimas este correo si no es absolutamente necesario... "la felicidad anida más en la nobleza de un bosque que en el lujo sin verde" Carlos Thays (1849/1934)

De: Ercilia Barrios Florez <ebarrios@transcribe.gov.co>

Enviado el: lunes, 13 de abril de 2020 6:46 p. m.

Para: rcastano@a1scolumbia.com; coordinadoracomercial@cooviam.com; servicioalcliente@cooviam.com; comercial@vigilanciaacosta.com.co; licitaciones@risk-solutions.co; info@amcovit.com.co; gerencia@srrseguridadprivada.com; srrltda@outlook.com; juridicosrr@outlook.com; comercial@seguridadnuevaera.com; gestionalcliente@delthac1.com; licitaciones@serviconi.com; asis.comercial@seguridadpenta.com; dir.comercial@seguridadpenta.com; licitaciones1@sevinltda.com; Aura Maria Castillo - Comercial <aura.castillo@vigilcolombia.co>; d.comercial@soproteco.co; ymendoza@soproteco.co; comercial@granadinadevigilancia.com; info@granadinadevigilancia.com; jefelicitaciones@estataldeseguridad.com.co; gerencia@caxarltda.com; licitaciones@seguridadnapoles.com; comercialmed@seguriamericas.com; licitacionesandina@sosltda.co; licitacionesandina2@sosltda.com; licitacionesandina3@sosltda.com; licitaciones.bog@sosltda.com

CC: tatiana.lopez@seguridadsuperior.co; alexis.camacho@seguridadsuperior.co; 'Juan Berrio' <jberrio@insep.com.co>; ventas@zimaseguridad.com.co; gerencia@zimaseguridad.com.co; HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO <hripoll@transcribe.gov.co>; 'milena patricia jimenez hernandez' <milejimeh@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA OFERTA

Importancia: Alta

PROPONENTE No. 1

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION**

REPRESENTANTE LEGAL: BERSELI MATEUS RUIZ.

CORREO ELECTRÓNICO: rcastano@a1scolombia.com

PROPONENTE No. 2

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T 2020 integrada por COOVIAMCTA Y TAC SEGURIDAD LIMITADA LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: JULIANA ARCELA LUNA CHAVEZ

CORREO ELECTRÓNICO: coordinadoracomercial@cooviam.com servicioalcliente@cooviam.com

PROPONENTE No. 3

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **VIGILANCIA ACOSTA LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: HAROLD CASTAÑO CELIS

CORREO ELECTRÓNICO: comercial@vigilanciaacosta.com.co

PROPONENTE No. 4

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **UNION TEMPORAL TRANSCRIBE SEGURIDAD integrada por, Y RISK SOLUTIONS GROUP LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: FRANKLIN MORENO CARVAJAL

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@risk-solutions.co info@amcovit.com.co

PROPONENTE No. 5

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SOCIEDAD RINCON Y RODRIGUEZ LIMITADA – SRR LTDA**

REPRESENTANTE LEGAL: YANETH PATRICIA PEREZ BERMUDEZ

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@srrseguridadprivada.com srrltda@outlook.com juridicossrr@outlook.com

PROPONENTE No. 6

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA

CORREO ELECTRÓNICO: comercial@seguridadnuevaera.com

PROPONENTE No. 7

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ELIAS SANCHEZ ANGARITA

CORREO ELECTRÓNICO: gestionalcliente@delthac1.com

PROPONENTE No. 8

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SERVICONI LTDA**

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@serviconi.com

PROPONENTE No. 9

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SEGURIDAD PENTA LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: MARGARITA ROSA URIBE SANTOS

CORREO ELECTRÓNICO: asis.comercial@seguridadpenta.com dir.comercial@seguridadpenta.com

PROPONENTE No. 10

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **VIGILANCIA GUAJIRA LTDA – VIGIL LTDA**

REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANY C.C. No. 40981565

CORREO ELECTRÓNICO: aura.castillo@vigilcolombia.co

PROPONENTE No. 11

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SEVIN LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: ROOSEVELT CALSETO OSPINA C.C. No. 16774786

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones1@sevinltda.com

PROPONENTE No. 12

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FELIPE RENDON GUTIERREZ C.C. No. 91289278 de Bucaramanga

CORREO ELECTRÓNICO: d.comercial@soproteco.co ymendoza@soproteco.co

PROPONENTE No. 13

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA.**

REPRESENTANTE LEGAL: ABEL ARIAS CEDEÑO C.C. No. 17,056.474

CORREO ELECTRÓNICO: comercial@granadinadevigilancia.com info@granadinadevigilancia.com

PROPONENTE No. 14

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **UNION TEMPORAL EE TRANSCARIBE 2020, integrada por ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA., y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: JULIANA MURILLO MUÑOZ, C.C. No 42,136.429

CORREO ELECTRÓNICO: jefelicitaciones@estataldeseguridad.com.co

PROPONENTE No. 15

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA CAXAR LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO CANTILLO BARRAZA C.C. No. 72,146.134

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@caxarlt.com

PROPONENTE No. 16

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA**

REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ORLANDO LOPEZ CASTAÑEDA C.C. No. 19,370.414

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@seguridadnapoles.com

PROPONENTE No. 17

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: LEONARDO FERNANDEZ DELGADO C.C. No. 19272850

CORREO ELECTRÓNICO: comercialmed@seguriamericas.com

PROPONENTE No. 18

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO C.C. No. 8689231

CORREO ELECTRÓNICO: licitacionesandina@sosltda.com licitacionesandina2@sosltda.com
licitacionesandina3@sosltda.com licitaciones.bog@sosltda.com

PROPONENTE No. 19

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN DUQUE MORALES C.C. No. 79312432

CORREO ELECTRÓNICO: tatiana.lopez@seguridadsuperior.co alexis.camacho@seguridadsuperior.co

PROPONENTE No. 20

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **INSEP LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN BERRIO DE POMBO C.C. No. 1047432773

CORREO ELECTRÓNICO: jberrio@insep.com.co

PROPONENTE No. 21

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **ZIMA SEGURIDAD LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO AMOROCHO ROZO C.C. No. 79287226

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@zimaseguridad.com.co gerencia@zimaseguridad.com.co

Respetados señores;

En el día de hoy, y estando dentro del plazo establecido en el cronograma que regula el proceso de licitación, fue publicado en el SECOP y en la página web de la entidad, en los links respectivos, la resolución No. 054 del 13 de abril de 2020, *"Por medio de la cual se proroga la suspensión ordenada mediante resolución No. 046 del 24 de marzo de 2020, del proceso licitatorio No. TC – LPN – 001 de 2020, cuyo objeto es SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS"*, la cual también fue enviada a su correo electrónico en la fecha.

En atención a dicha suspensión y a las consideraciones expresadas en dicho acto administrativo, la adjudicación está prevista para el día 3 de junio de 2020, y la celebración del contrato, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del mismo; por ello, le solicitamos de manera respetuosa la ratificación de la oferta presentada, en atención a que la misma, de acuerdo al contenido del **FORMULARIO N° 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**, tiene un término de 60 días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la licitación, la cual ocurrió el día 20 de marzo de 2020. En igual sentido, la extensión de la garantía de seriedad.

Quedamos atentos a su respuesta.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co



Bogotá D.C., 15 de Abril de 2020.

Señores:
TRANSCARIBE S.A.
Ciudad.

Asunto: Proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-001-2020, Objeto: "Seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad interna y externa para las 18 estaciones construidas a lo largo del corredor principal o troncal del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena de Indias Transcaribe S.A., y de las oficinas ubicadas en la urbanización Anita Diagonal 35 No. 71-77 y el Patio Portal del SITM en Cartagena de Indias.

Ref.: RATIFICACIÓN DE LA OFERTA.

El suscrito GERMAN DUQUE MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.312.432 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., ratifico el término de validez de la oferta de mi representada por un periodo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, de acuerdo con lo requerido por la Administración en la Resolución No. 054 del 13 de abril de 2020, por medio de la cual se prorroga la suspensión ordenada mediante resolución No. 046 del 24 de marzo de 2020 y en todo caso estamos dispuestos a prorrogar el término de validez de la misma en caso que la Entidad lo solicite así.

Por lo anterior, de conformidad con las modificaciones realizadas por TRANSCARIBE S.A., nos permitimos adjuntar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta, aportada a folios 3 al 6.
- Manifestación de validez de la oferta, aportada a folio 44.
- Garantía de seriedad de la oferta ampliada.

Cordialmente;

GERMAN DUQUE MORALES
C.C. No. 79.312.432 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
NIT 860.066.946-6





FORMULARIO No. 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C., 20 de Marzo de 2020.

Señores
Transcaribe S.A.
Cartagena D.T y C

Referencia: Carta de Presentación de Oferta en la LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-001-2020.

El(los) suscrito(s) a saber: GERMAN DUQUE MORALES(2), mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi firma, quien(es) obra(mos) en calidad de representante legal (3) de SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., con NIT 860.066.946-6 (4), en adelante el “**Proponente**”, presento(amos), a nombre del Proponente, una Oferta seria, formal e irrevocable para participar en la LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-001-2020, convocada por Transcaribe S.A. para “PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., EL PATIO PORTAL DEL SITM Y DE LAS OFICINAS DEL ENTE GESTOR UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No. 71-77 Y EN CARTAGENA DE INDIAS”, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso de contratación, en el respectivo Contrato de Prestación de Servicios, en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal de la licitación pública. Nuestra oferta es la siguiente:

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:

MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.849.258.285.)

Nuestra oferta Técnica y la Oferta económica hacen parte integral de la propuesta que se presenta en los FORMULARIOS 6 y 7.





Nuestra oferta de APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL es la siguiente:

ASPECTO	MARQUE CON UNA X LO PROPUESTO
Todo el personal presentado de nacionalidad colombiana, o aplica principio de reciprocidad, de acuerdo a manifestación del proponente	X
Dentro del personal presentado hay algunos de nacionalidad extranjera sin acreditación de principio de reciprocidad, de acuerdo a manifestación del proponente.	
Todo el personal presentado es de nacionalidad extranjera, y no acredita principio de reciprocidad.	

1. Que en nuestra calidad de proponente(s) conocemos y aceptamos el contenido de todos los documentos del proceso, tuvimos la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de TRANSCARIBE respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el proponente resulta adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
3. Que la Propuesta es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al Proponente que represento [y a todos los miembros del Proponente en los términos aplicables según la ley y el Pliego de Condiciones, para el caso de Proponentes Plurales], por un término de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la Fecha de Cierre de la licitación pública. En caso de que la entidad así lo solicite, estamos dispuestos a prorrogar el termino de validez de la propuesta.
4. Que declaro(amos) bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en la legislación colombiana, que ni el Proponente, ni ninguno de sus integrantes se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política, la ley o el Pliego de Condiciones.
5. Que los datos del Proponente y de quien(es) suscribe(n) la Propuesta son (5):

Opción 1 (proponente singular)

▣ Que el nombre del representante legal del Proponente, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes:





Nombre: GERMAN DUQUE MORALES

Dirección: CARRERA 50 No. 96-09

Teléfono: 6230581

Fax: 6230589

e-mail: tatiana.lopez@seguridadsuperior.co; Alexis.camacho@seguridadsuperior.co

6. Que la Oferta que presento (amos) cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la ley, y especialmente los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el pliego de condiciones.

7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentare reclamos con ocasión del pago de tales gastos. En todo caso la oferta responde a las exigencias contenidas en el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994 y la parte 6, sección 6, artículo 2.6.1.1.6.1.4. y subsiguientes del Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, respecto a régimen de tarifas en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.

8. Que el Proponente acepta expresa y explícitamente que cualquier omisión, contradicción o declaración de la Propuesta debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del presente proceso de selección.

9. Que el Proponente ha realizado, a su entera satisfacción, todas las evaluaciones e inspecciones (físicas y de documentos) necesarias para presentar la Propuesta.

10. Salvo por la información relacionada a continuación, respecto de la cual se manifiesta la fuente legal que justifica su confidencialidad, el Proponente declara que, de acuerdo con la ley colombiana, la Propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial y que Transcribe está facultado para revelar dicha información a sus agentes, sus asesores, a los demás Proponentes o participantes en el proceso de contratación, y al público en general, sin reserva alguna y a partir de la hora en que venza el plazo para presentar Propuestas en la Fecha de Cierre de la licitación.

Información Confidencial (8)	Norma que la justifica
No aplica	No aplica.

11. Que no existe ninguna falsedad, error u omisión en la Propuesta del Proponente.

12. Que se anexa de manera completa e íntegra, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, la documentación necesaria para evaluar la Propuesta.

13. Que el proponente anexa la Garantía de Seriedad de la Propuesta exigida en el pliego de condiciones.

14. Que el Proponente se obliga a suministrar, a solicitud de Transcribe, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta, dentro del término que se conceda para ello.

15. Que la presente Propuesta consta de [seiscientos tres] **(603)** folios distribuidos en [_un_] (1) fólderes.





16. Que el Proponente, y cada uno de sus integrantes, de ser el caso, se encuentran a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales y aportes parafiscales a sus empleados en Colombia a la Fecha de Apertura de la licitación, lo cual se acredita con los documentos de soporte incluidos como anexo del FORMULARIO No. 3. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

17. Que el Proponente, y cada uno de sus integrantes, de ser el caso, no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; ni me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; y que no se encuentra en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999.

18. Que en el evento de resultar favorecido(s) con la adjudicación, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma que rige el proceso de contratación, acepto(amos) cumplir el objeto de este proceso en los términos y dentro de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y los documentos que lo conforman, comprometiéndome(nos) a cumplir con nuestra propuesta y dentro de las especificaciones, condiciones y plazos exigidos y a suscribir a nombre y a completa satisfacción de TRANSCARIBE S.A., todas las garantías exigidas.

19. Que recibiremos comunicaciones y/o notificaciones en el correo electrónico o en la(s) siguiente(s) dirección(es)

(12): Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., Representante Legal: GERMAN DUQUE MORALES.

Dirección: Carrera 50 No. 96-09.

Teléfono: 6230581

Fax: 6230589

e-mail: tatiana.lopez@seguridadsuperior.co

Cordialmente;

GERMAN DUQUE MORALES
C.C. No. 79.312.432 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
NIT 860.066.946-6



Bogotá D.C., 20 de Marzo de 2020.

Señores:
TRANSCARIBE S.A.
Ciudad.

Asunto: Proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-001-2020, Objeto: "Seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad interna y externa para las 18 estaciones construidas a lo largo del corredor principal o troncal del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena de Indias Transcaribe S.A., y de las oficinas ubicadas en la urbanización Anita Diagonal 35 No. 71-77 y el Patio Portal del SITM en Cartagena de Indias.

Ref.: MANIFESTACIÓN VALIDEZ DE LA OFERTA.

El suscrito GERMAN DUQUE MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.312.432 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., manifiesto bajo la gravedad del juramento que la presente propuesta tiene una validez de NOVENTA (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 054 del 13 de abril de 2020, por medio de la cual se prorroga la suspensión ordenada mediante resolución No. 046 del 24 de marzo de 2020. En caso de que la entidad así lo solicite, estamos dispuestos a prorrogar el termino de validez de la propuesta por el término requerido por la Administración.

Cordialmente;

GERMAN DUQUE MORALES
C.C. No. 79.312.432 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
NIT 860.066.946-6



Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3132305	1	1

Referencia de Pago
0010743099200
Bancolombia Convenio 4254



POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL

Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2020-04-15 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2020-03-20 -00:00 - Hasta: 2020-06-30 -24:00 91681 - PATRIMONIO SEGURO

Tomador : SEGURIDAD SUPERIOR LTDA. Nit.: 860.066.946-6
Direccion : CARRERA 50 No. 96-09 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000006230581

Afianzado : SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.

Asegurado Y Beneficiario: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-TRANSCARIBE S.A.

Direccion URB. ANITA DIAG 35 #71 Ciudad: CARTAGENA Nit.: 806.014.488-5

TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES

VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I

Licitacion No. TC-LPN-001 DE 20

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	COP 185,020,143	2020-03-20 2020-06-30	
TOTAL VR.ASEGURADO COP	185,020,143.00		

PRIMA: COP GASTOS: COP IVA: COP VALOR A PAGAR: COP

T. CONTRATO E: LICITACION Lugar de Ejecución: Dpto: BOLIVAR Ciudad: CARTAGENA

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA RESOLUCION NO. 046 DEL 24 DE MARZO DE 2020 Y RESOLUCION NO. 054 DEL 13 DE ABRIL DE 2020 MEDIANTE LAS CUALES SE SUSPENDE Y SE PRORROGA LA SUSPENSION DE LA LICITACION PUBLICA NO. TC-LPN-001-2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMO SE INDICA LA PARTE SUPERIOR DEL PRESENTE DOCUMENTO.

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DE LA LICITACION PUBLICA NRO. TC-LPN-001-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

GNQIWKMPOR2UJIZUYTAYC5VK7Y=====

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ÁCT. ECONOMICA 6601.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3132305	1	1

Referencia de Pago
0010743099200
Bancolombia Convenio 4254



POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL

Pag.: 2

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2020-04-15
Vigencia Desde: 2020-03-20 -00:00 - Hasta: 2020-06-30 -24:00

Clave Intermediario
91681 - PATRIMONIO SEGURO

Tomador : SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
Direccion : CARRERA 50 No. 96-09

Ciudad:BOGOTA, D.C.

Nit.: 860.066.946-6
Telefono:000006230581

Afianzado : SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.

Asegurado Y Beneficiario: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-TRANSCARIBE S.A.

Direccion URB. ANITA DIAG 35 #71

Ciudad: CARTAGENA

Nit.: 806.014.488-5

TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES

VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I

Licitacion No. TC-LPN-001 DE 20

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link :
Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al
Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

GNQIWKMPOR2UJIZUYTAYC5VK7Y=====